



Acuerdo Tecnológico del Distrito 45 (Uso en Casa)

Siempre que se utilicen dispositivos tecnológicos proporcionados por el Distrito 45 estos deberán mantener las metas de excelencia en la educación y logro estudiantil del Distrito. Los dispositivos de computación tales como laptops, Libros Cromo, iPads y otros dispositivos (“Dispositivos”), forman parte del currículo y programa de instrucción del Distrito y sirve para promover la excelencia educativa al facilitar la comunicación, innovación y el compartir recursos.

Los estudiantes y sus padres/guardianes deben cumplir con las siguientes expectativas. A los estudiantes no se les proporcionará un Dispositivo a menos que el Acuerdo esté firmado por el estudiante y sus padres/guardianes. Si el estudiante o sus padres/guardianes no cumplen alguno de los requisitos del Acuerdo, el Distrito puede revocar la habilidad del estudiante para utilizar el Dispositivo.

Yo Utilizare el Dispositivo Responsablemente

- Yo siempre supervisare mi Dispositivo, y cuando no lo esté utilizando, lo guardaré en un entorno seguro, ya sea que esté en la escuela o no.
- Mi Dispositivo siempre estará dentro de la cubierta proporcionada. Yo me asegurare de agarrarlo de manera segura, de nunca lanzarlo, y me aseguraré de que no se raspe o se aplaste en mi mochila o casillero. Me asegurare de cuidarlo cuando lo lleve en mi mochila para que no se dañe mi Dispositivo.
- No le hare cambios o pondre decoraciones o marcas permanentes a mi Dispositivo.
- Me asegurare de que las barras de seguridad y los stickers del Distrito siempre están puestos en mi Dispositivo. Me asegurare de decirle a la maestra/o si noto que se está cayendo o caído un sticker del Distrito.
- Solo utilizare el Dispositivo que me ha sido asignado, a menos que mi maestra u otro miembro del personal me indique otra cosa.
- No utilizare el login de otro estudiante en mi Dispositivo, o tratare de “hackear” la cuenta o el dispositivo de otro estudiante. No permitire que otros estudiantes utilicen mi Dispositivo.
- Yo soy responsable del cuidado y protección de mi Dispositivo. Le informare inmediatamente a mi maestra/o o cualquier otro personal si mi Dispositivo no funciona o está dañado. No tratare de arreglar mi Dispositivo yo mismo/a, ni tratare de abrirlo para tener acceso a los electrónicos internos.
- Reportare inmediatamente la pérdida o robo de mi Dispositivo, a mi maestra/o o a cualquier otro miembro del personal. El esperar para reportar la pérdida o robo de mi Dispositivo hará más difícil su recuperación.
- Devolvere mi Dispositivo y todos sus accesorios (cubierta protectora, adaptador de poder y cable de corriente, etc.) a final del ciclo escolar o en la fecha que deje de asistir a la escuela del Distrito, lo cual ocurra primero. Me asegurare de que mi Dispositivo y accesorios estén las mismas condiciones en las cuales los recibí.
- Me asegurare de que no se coloquen ni líquidos ni comida cerca de mi Dispositivo, y de no comer ni tomar líquidos al mismo tiempo que utilizo mi Dispositivo.
- No utilizare mi Dispositivo para violar ninguna de las políticas del distrito, ni leyes federales, estatales o locales.
- Me asegurare de que mi Dispositivo no esté expuesto a temperaturas extremas de calor y frío ni a agua o cualquier otra condición irrazonable que cause daño a mi Dispositivo. No dejare mi Dispositivo en un automóvil frío o caliente.
- Le informare a mi maestra/o si encuentro algún problema de seguridad con mi Dispositivo. no mostrare, recreare o proporcionare información sobre el problema de seguridad que descubrí a otros estudiantes.
- Mantendré mi contraseña confidencial.

Me mantendré Seguro

- ***Solo entrare a los sitios de internet que sean apropiados y seguros para los estudiantes. Recordaré que el personal del Distrito puede ver las aplicaciones y los sitios de internet que estoy utilizando. El monitoreo y filtrado de contenido del Distrito podrá determinar los sitios de internet a los cuales se entra sin importar dónde ocurrió.***
- Independientemente del monitoreo y filtro de contenido, mis padres y/o tutores serán responsables de mi utilización del Dispositivo en casa, y se aseguran de que yo esté protegido/a de contenido peligroso e inapropiado.
- Seguiré en todo momento las directrices del Acuerdo, así como las del Manual del Estudiante y todas las políticas del Distrito.

Sere Productivo/a

- Asistire a la escuela todos los días con mi Dispositivo totalmente cargado.
- Cuando esté en clase, me asegurare de utilizar las aplicaciones y sitios aprobados por mi maestra/o.
- Me aseguraré de tener suficiente memoria en mi dispositivo para instalar o crear contenido como lo indique mi maestra/o. Si No existe suficiente memoria(espacio), yo entiendo que las aplicaciones personales o su contenido será borrada de mi Dispositivo.
- Me asegurare de no estar utilizando mi Dispositivo para involucrarme en comportamiento académico deshonesto, como lo indica el Manual del Estudiante.
- Me asegurare de no utilizar mi Dispositivo para entrar, mandar, publicar, o mostrar material difamatorio, impreciso, obsceno, profano, de orientación sexual, amenazante, racialmente ofensivo, acosador, con derecho de autor. o ilegal. Las consecuencias disciplinarias serán asignadas por contravenir estas expectativas, así como cualquier consecuencia legal basadas en la naturaleza de la infracción. Se darán consecuencias disciplinarias.

Sere Respetuoso/a

- Utilizare mi dispositivo para participar en la comunicación que promueve interacciones bondadosas, respetuosas y civiles con los maestros, estudiantes, padres o tutores, u otros miembros de la comunidad.
- Me asegurare de utilizar buen juicio cuando utilice la cámara o micrófono de mi Dispositivo. Me asegurare de que otros sepan cuando esté tomando fotos, y que aprueben el que yo tome fotos. Me asegurare de nunca utilizar la cámara o micrófono en los baños o vestidores.
- Mantendré el software de mi Dispositivo, y el software del Distrito que se encuentra en mi Dispositivo en buen estado, y no tratare de "hackearlo" o de cambiar mi Dispositivo.
- Me asegurre de utilizar la red de recursos del Distrito de forma educativa apropiada, y no tratare de deshabilitar la red u otros activos informáticos.
- Yo entiendo que mi Dispositivo no me pertenece, y que le pertenece al Distrito 45. Yo se que mis maestros, o el personal del Distrito tienen el derecho de inspeccionar mi Dispositivo sin previo aviso, y que nada de lo que está en mi Dispositivo deberá ser considerado como privado.

Mis Padres y/o Tutores serán Responsables Económicamente por el Dispositivo

- Mis padres/tutores entienden que el Dispositivo se proporciona para mi uso y que el dispositivo es propiedad del Distrito Escolar 45.
- Mis padres/tutores entienden que el Distrito ha creado un plan de seguro, ver abajo, para ayudar a pagar cualquier daño o pérdida que se pueda suscitar con mi Dispositivo. Mis padres/tutores y yo entendemos que somos responsables por los costos de reparación que no estén cubiertos por el programa de seguros del Distrito, y que seremos responsables del costo total de reparación o reemplazo en este caso. Además, mis padres/tutores y yo entendemos que somos responsables del deducible de cualquier reparación como se indica abajo.
- Mis padres y/o tutores y yo entendemos que somos responsables por daños al dispositivo que estoy utilizando, sin importar dónde ocurra. Mis padres y/o tutores y yo además entendemos que somos responsables también si yo pierdo el dispositivo, sin importar donde ocurrió la pérdida.
- Mis padres/tutores y yo entendemos que, si mi Dispositivo se pierde, es robado, o sufre daño, nosotros

debemos ya sea pagar el deducible si la pérdida, el robo o el daño está cubierto por el programa de seguro, o pagar el costo total del Dispositivo si la pérdida, robo o daño no están cubiertos por el programa de seguro. Los cargos pueden ir desde \$25 a \$300.

- Mis padres y/o tutores y yo entendemos que el Distrito será el único que facilite las reparaciones al Dispositivo que estoy utilizando, y que no debemos llevar el Dispositivo a terceros para su reparación, y no debemos intentar reparar el dispositivo nosotros. Además, entendemos que los cargos de deducibles se aplican a ciertos reparos basándose en el programa de seguro del Distrito.
- Los estudiantes que ya no asistirán a las escuelas del Distrito Escolar 45 están obligados a entregar el Dispositivo que tiene asignado antes de su ultimo día de clases. Si no se regresa el Dispositivo, El Distrito 45 determinará un cargo total de reemplazo y se pondrá en contacto con la policía y otras autoridades para ampliar los esfuerzos del Distrito para recuperar el Dispositivo.

Programa de Seguros del Distrito para Dispositivos

- El Distrito ha creado y financiado un programa de seguro para los Dispositivos para reparaciones y daños estándar. Cualquier reparación o daño a los Dispositivos que fueron causados intencionalmente por el estudiante, los padres o tutores, o con su conocimiento, no estarán cubiertos por la policía de seguro del Distrito.

Cubiertos:	Excluidos(No Cubiertos) Incluidos pero no limitados a:
Robo: paga por pérdida debida a robo; el reclamo deberá estar acompañado por un reporte de la policía.	Comportamiento Negligente/Irresponsable/Intencional: daños causados a la propiedad tecnológica del Distrito debido a negligencia, irresponsabilidad, o intencionalmente como sea determinado por el personal escolar ejem. el Dispositivo dejado en el estacionamiento/ sin atención, daño al cargador por mascotas, lanzar el Dispositivo, alterar el software y/o el sistema operativo , etc. El Comportamiento Negligente/Irresponsable/Intencional resultará en consecuencias al estudiante y/o responsabilidad económica para reparar/reemplazar el dispositivo (al costo total)
Daño Accidental: paga por daño accidental causado por derrame de líquidos, gotas u otro evento no intencional. Los padres son responsables de los deducibles de los Reclamos 1, 2, or 3	
Descarga Eléctrica: paga por daños debido a descarga eléctrica	
Fuego: paga por daños debido a fuego; el reclamo debe estar acompañado por un reporte oficial del departamento de bomberos	Cosmético: daño que no afecta la funcionalidad del Dispositivo (raspones)
Desastres Naturales: paga por pérdida/daños por desastres naturales	Responsabilidad: El Distrito 45 no es responsable por pérdida, daño, (incluyendo daños accidentales, incidentales,consecuentes, o punitivos) por gastos causados directa o indirectamente por el equipo.

- Los deducibles del programa de seguros del Distrito por reparación serán como se indica a continuación:

1ª Reparación	\$0
2ª Reparación	Menos de \$50 o costo de reparación
3ª Reparación	Menos de \$100 o costo de reparación
Reparaciones Subsecuentes	Costo total de reparación o reemplazo total

Los padres son responsables de **\$25 para reemplazar** cuando un cargador se pierde o se rompe.

Página de Firmas

Los estudiantes y familiares deben leer el Acuerdo de Uso Tecnológico (Uso en Casa) antes de firmar.

Padres o Tutores

Yo padre o Tutor de _____, he leído y entiendo los requisitos en el Acuerdo de Uso Tecnológico, y estoy de acuerdo con ellos. Yo entiendo que el uso del internet por mi estudiante pasará por un filtro en todo momento, pero que yo soy responsable del monitoreo del internet en casa. Además, entiendo que yo soy responsable por cualquier daño, o pérdida del Dispositivo de acuerdo con el program de seguro del Distrito. estudiante

Nombre de Padres o Tutores (letra de molde)

Firma de Padres o Tutores

Fecha

Estudiante

Yo he leído y entiendo los requisitos del Acuerdo de Uso Tecnológico (Uso en Casa) y aceptó acatar sus condiciones y términos en todo momento. Adems seguiré las direcciones de mi maestra/o u otro personal del Distrito en todo momento. Yo entiendo que la utilización del Dispositivo asignado a mi por el Distrito es un privilegio, y que no lleva consigo ninguna expectativa de privacidad. Además entiendo que la utilización inadecuada de mi Dispositivo dará como resultado consecuencias disciplinarias delineadas en el Manual del Estudiante.

Nombre del Estudiante (letra de molde)

Grado

Firma del Estudiante

Fecha